RESOLUCIÓN N° 169 / 16

Caacupé, 24 de mayo de 2.016.-

VISTO: el Acta Nº 18 de fecha 24 de mayo de 2016, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y -

C O N S I D E R A N D O :

Que, por Nota UOC Nº 227/2016 de fecha 20/05/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación de esta Circunscripción Judicial, por la cual eleva a consideración el Dictamen UOC Nº 005/2016 y la Carta de Invitación para el llamado a Locación de Inmuebles ***PAC/ID Nº 313.869 "ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO"***; y - - - - - - - - - -

Que, por Resolución 162/16 de fecha 17 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera aprobó la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a fin de crear el presente llamado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

ART. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación a proseguir los trámites pertinentes. ----------

ART. 4° **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese.----------

Ante mí:

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Carmen Mendoza V.
Vice Presidenta

CATALINA M. CORONEL
Secretaria

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RECIBIDO
24 MAY 2016
MESA DE ENTRADA
U.O.C.